



FACULTAD DE ARTES

Oficio núm. 483/2023-2

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
Rector y Presidente del Consejo Universitario
Presente

Antepongo un cordial saludo a la remisión del acta de sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Artes de fecha 1 de septiembre de 2023, así como del documento titulado La Facultad de Artes y sus extensiones.

Esto a fin de que se valore la inclusión de la propuesta de poner a consideración la reestructuración, escisión o creación de las unidades académicas de Artes en los campus Ensenada y Tijuana, que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Artes en la agenda del H. Consejo Universitario

Lo anterior con fundamento en los proyectos académicos que atienden necesidades socioeconómicas y culturales específicas; en la orientación de sus actividades a satisfacer las demandas de cada localidad por medio de la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; y en la descentralización para el uso eficiente de los recursos y funciones de la universidad, impulso del desarrollo regional y mejora continua de la calidad de los servicios administrativos como de las labores académicas en los tres campus.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones reiterando la seguridad de mi compromiso y estima.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C. a 6 de septiembre de 2023.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

DIRECTOR


SALVADOR LEÓN GURIDI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
6 SEPT 2023
DESPACHADO
FACULTAD DE ARTES

**Universidad Autónoma
de Baja California**

11 SEP 2023

**RECTORÍA
RECIBIDO**

FACULTAD DE ARTES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES, REALIZADA VÍA TELECONFERENCIA EN LAS CIUDADES DE ENSENADA, MEXICALI Y TIJUANA EL VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET.

En las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, siendo las 12:09 horas del día 1 de septiembre de 2023, a través de la plataforma Google Meet, se reunió el Consejo Técnico de la Facultad de Artes a fin de celebrar SESIÓN ORDINARIA, la cual fue convocada con la anticipación que exige la normativa vigente, misma que fue dirigida por el Director SALVADOR LEÓN GURIDI en calidad de Presidente y actuó como Secretaria CARLA ALEJANDRA GARCÍA CÁRDENAS.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Muy buen día tengan todas y todos. Agradezco su presencia en esta sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Para dar inicio a nuestra sesión, pido por favor a la Consejera Secretaria, haga el pase de lista de asistencia para la declaración del quórum legal.

Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Salvador Leon Guridi. Presente; Cristina Conde Felix. Presente; Rosa Andrea Gómez Zúñiga. Presente; Marycarmen de Montserrat Arroyo Macías. Presente; Carla Alejandra García Cárdenas. Presente; Christian Alejandro Amaya Parra. Presente; José Rubén Zárate Patiño. Presente; Diana Godínez Naranjo. Presente; Jovanny Becerra García. Presente; Manuel Cruz Palomares. Presente; María Teresa Ruiz Acuña. Presente; Pedro Manuel Mota García. Presente; Ixchel Ramírez Güereña, Presente; Karla Anahí López Parra. Presente; Paloma Yoelí Ballardo. Presente. Permítanme hacer el recuento Consejero Presidente. Con la asistencia de once consejeros con derecho a voto se declara quórum legal y esta sesión tiene validez.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. A continuación, daremos lectura y aprobación en su caso al orden del día para esta sesión: Universidad Autonoma de Baja California. Facultad de Artes. Oficio Cicular Núm. 011/2023-2. H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Presente. De conformidad con el artículo 148, fracciones V y XII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se convoca al H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes a sesión ordinaria por realizarse en la modalidad En Línea el viernes 1 de octubre a las 12:00 hrs. para atender el siguiente: ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Discusión de los resultados del foro de consulta Visión FA 2040 sobre la pertinencia de reestructuración o escisión de la unidad académica para la descentralización académico administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana.
5. Clausura de la sesión.

El enlace para la sesión ha sido enviado a su cuenta de correo electrónico institucional, así como la documentación relativa al punto 4 del orden del día. Esperando contar con su

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Rosa Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kenii C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

puntual asistencia y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente. Mexicali, B. C., a 23 de agosto de 2023. Por la realización plena del ser. Director, Salvador León Guridi. Consejera Secretaria, le pido por favor someta a votación el orden del día de esta sesión.

Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Claro que sí. Las consejeras y consejeros que estén a favor del orden del día, favor de levantar la mano. Quienes estén en contra... ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. En desahogo del orden del día abordaremos el punto número cuatro, para lo que me permito solicitar el consejo de las personas presentes. Como todas y todos saben, para su mejor desarrollo y funcionamiento, las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California se han organizado por campus, con excepción de las facultades de Artes, Deportes e Idiomas. La Facultad de Artes cuenta con extensiones en los campus Ensenada y Tijuana, con subdirecciones que dependen de la dirección ubicada en Mexicali. La unidad académica inició operaciones hace 20 años con el programa de licenciatura en artes plásticas, manifestando también las diferentes vocaciones disciplinares que dieron origen a la oferta educativa diferenciada en cada localidad: Música en Ensenada, Teatro en Tijuana, Danza, Artes Cinematográficas, y Animación Digital en Mexicali. Estos proyectos académicos se han consolidado en los campus respectivos, de forma que a la fecha todos los evaluables han sido acreditados y reacreditados en reconocimiento de su buena calidad. Cabe señalar que la Licenciatura en Artes Plásticas se evalúa de forma independiente en Ensenada, Mexicali y Tijuana. En este contexto de consolidación de programas académicos diferenciados por campus, se pone a consideración de este órgano colegiado la propuesta de reestructuración o escisión de la unidad académica para la descentralización académico-administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana. Lo anterior a fin de satisfacer las necesidades de cada localidad, así como elevar la calidad de los servicios a las comunidades en los campus correspondientes. Todo ello en reconocimiento de las demandas particulares de los programas de Ensenada y Tijuana, que hasta la fecha se han resuelto desde la sede de la dirección en Mexicali. De acuerdo con los razonamientos compartidos por la comunidad en el foro de consulta realizado el pasado 18 de agosto, la descentralización se considera además oportuna e impostergable en virtud de las fuertes identidades locales y marcada diferenciación de las comunidades artísticas de Ensenada, Mexicali y Tijuana, donde la escena cultural ha sido moldeada por las generaciones que egresan de los programas educativos otorgando personalidad propia a la vida artística de cada ciudad. Al refundar las extensiones como unidades académicas con autonomía de la sede en Mexicali, cada una se concentraría en su propio crecimiento (matrícula, oferta educativa, investigación y producción artística), así como en su proyección al exterior de la institución. Del mismo modo, al contar con sus propias coordinaciones académicas, cada localidad se vería estimulada a planear y gestionar su desarrollo de forma independiente, considerando los requerimientos específicos del campo profesional y las alianzas estratégicas con las dependencias que se ubican en su campus, obedeciendo a los procesos históricos de evolución en el sector, características sociales, económicas y culturales vinculadas con las poblaciones de cada municipio. Dada la trascendencia de este ejercicio de vida colegiada,

Carla Alejandra García Cárdenas

MA

[Signature]

[Signature]

ew

[Signature]

[Signature]

Renis + [Signature]

[Signature]

solicito al pleno de este H. Consejo Técnico que manifiesten sus consideraciones particulares al respecto, toda vez que se ha participado en las mesas de trabajo del foro Visión FA 2040 y que la documentación correspondiente a los resultados de cada una de ellas, así como los indicadores de desempeño de la unidad académica, se encuentran en su poder desde la convocatoria a esta sesión. Por todo lo anterior, solicito a las consejeras y consejeros que deseen manifestarse al respecto, soliciten el uso de la voz utilizando el botón de levantar la mano.-----

Christian Alejandro Amaya Parra, Consejero propietario. Hola, buenas tardes a todos compañeros. Les comento que yo tuve oportunidad de estar en la mesa de descentralización acá en Ensenada. Y en un principio los jóvenes no entendían muy bien el concepto. Por ahí se les estuvo explicando un poco de las virtudes y bondades que tendría este proceso para la unidad académica. Y conforme se fue desarrollando la mesa se animaron a participar un poco más, entendiendo que tendrá sus bemoles, que es un trámite y un esfuerzo que la universidad estaría haciendo, entendiendo en cuestiones presupuestarias y logísticas. Pero en mi punto de vista es algo importante y que favorecerá el quehacer de las actividades de todos nosotros. Y no implica que nos vamos a dejar de ver o tener contacto, pero ya lo haríamos de una manera independiente. No sé qué opinen los demás, pero de entrada yo estoy a favor del proceso.
Gracias.-----

Marycarmen de Montserrat Arroyo Macías, Consejera propietaria. Hola, buenas tardes. Pues a diferencia del Dr. Christian, yo no estuve en la mesa aquí en Mexicali. Sin embargo, sí me di a la tarea de leer los textos que nos compartieron en esta invitación de consejo técnico de las tres ciudades, de los tres campus. Y me parece que sí hay una tónica de mucho mayor beneficio en relación a las, digamos, cuestiones que pudieran causar como dudas o temores. Creo que el mayor, el más recurrente, fue la centralización de los recursos y esta falta de vinculación, de que quienes toman las decisiones no necesariamente están en directo o en contacto con esas problemáticas. Entonces ahí como que se alargan los procesos, se vuelven más complejos y más complicados. Y aparte la centralización de los mismos procesos administrativos y académicos, no solamente asuntos financieros, sino como los procesos de titulación, por ejemplo. Y esto lo vi repetido en Tijuana y Ensenada, que Mexicali no padece de eso, obviamente, pero sí lo escucho de manera muy fuerte con los compañeros y compañeras de Tijuana y Ensenada. Y por el otro, que también me pareció muy interesante, es que nos va a poner a trabajar a todos y todas, ¿no? Por ahí se reconoce el gran trabajo académico que está haciendo la ciudad de Tijuana y que por ejemplo eso le rendía frutos a todos, ¿no? A todos y todas. Esto es decir, permite en palabras así un poco, este, feos, como tal vez flojear un poquito a los de Ensenada y a los de Mexicali, ¿no? Y que de repente esos puntajes que están abonando los compañeros de Tijuana, pues se habían reflejado para todo el estado, cuando en realidad el trabajo no está siendo equitativo. Entonces, eso creo que nos plantea un reto. Académicamente, administrativamente, el que cada municipio pueda exigirse a esos niveles que la institución nos está demandando, lo cual me parece que abona el crecimiento de no solo de la facultad como nombre, Facultad de Artes, sino a cada municipio. Y que la separación no excluye. Como decía el Dr. Christian, el hecho de que puedan existir cuerpos académicos en vinculación, proyectos en vinculación, congresos o eventos en los que podamos crear juntos y juntas. Entonces, eso no exime ese trabajo en equipos. No hay ningún problema sobre

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the word "Ensenada" written vertically and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including the name "Kenii C" and several illegible signatures.

ello. Entonces me parece que, en general, la comunidad ve mucho más los beneficios y de mi parte igual, también veo más fuerza en esos beneficios.-----
Cristina Conde Felix, Consejera suplente. A mí me tocó estar en las tres mesas. Me detuve más en el foro en la mesa que tenía que ver con la descentralización y coincidió totalmente con lo que comenta Christian. Acá también, por parte del alumnado, como que no les checaba y no sabían en qué les impacta a ellos como estudiantes, en qué beneficia esta descentralización. Creo que, para empezar, desde que nacimos en 2003 como unidad académica fue como una cuestión remedial por lo chiquitas que éramos las tres unidades académicas que nacimos así: la Escuela de Deportes, la Escuela de idiomas y Artes, nosotros. Lo que se hizo es que había una necesidad en las tres ciudades y bueno, nacemos de esa manera ¿no? Pero bien es cierto, y lo comentamos en el foro, en la cuestión de los procesos quienes más lo padecen son Tijuana y Ensenada. Porque sumando a lo que comenta el director, lo que comentan Marycarmen y Christian, si bien es cierto que toda la administración central es la rectoría, algunos procesos específicos tanto Ensenada como Tijuana tienen otra manera de solicitar las cosas. Esos detalles en comunicación de las tres ciudades. Que ni siquiera tiene que ver con Facultad de Artes, pero que nosotros, por tener esta limitante de estar separados, y que hay procesos como los de titulación, que duran tres días vigentes, imagínense que el paquete de Ensenada ya llegó caduco y hay que regresarlo. A quienes ya estuvimos en el área de titulación... Marycarmen estuvo en titulación. Yo estuve en titulación, desde Mexicali me refiero, nos tocó muchas veces regresar paquetes y nadie tenía la culpa. Simplemente acá está el proceso y tiene sus características muy específicas. Eso nada más en cuanto a los procesos administrativos, pero también hay otro proceso que de verdad no es menor cosa y que también se tocó en el foro: ojalá y se esperaría mucha mayor participación en los procesos de la dirección, ¿quién se avienta a la dirección cuando tienes que viajar? Si yo tengo la responsabilidad de mi hija, de mi familia, de mis perros... y ¿quién les va a dar de comer mientras estoy en Ensenada o en Tijuana? y así pudiéramos pensar muchísimas personas, y luego diríamos, ah, pues es más fácil para los hombres que para las mujeres. Hay muchísimos temas que a lo mejor nos impiden decir, sí, le entro. Le entro a este proceso. ¿Por qué? Porque a lo mejor le quiero entrar en Mexicali, yo soy de Mexicali. Y a lo mejor no sé qué tanto quiero estar viajando a Ensenada. Qué padre, me encanta Ensenada y me encanta Tijuana, pero tengo mi responsabilidad en Mexicali. Y entonces, fíjense bien, aquí en mi facultad, muchas veces no tengo tiempo ni de salir al edificio D o al E. Imagínense tener que ir a Tijuana o Ensenada. Pues muchas veces vemos a una dirección ausente. Yo no digo este director. Vemos una dirección ausente y por más malabares que hagamos, siempre vamos a decir es que no está. Sucedió ahora, en este proceso. Entonces ¿qué le queda a los directores? decir pues si nunca estoy en Mexicali porque dos días estoy en Ensenada otros dos días estoy en tijuana y en el inter estoy viajando, o luego me toca ir a Ciudad de México. Ojalá, de verdad, ya hablo de mi muy particular punto de vista, yo veo con muchísima emoción el hecho de que se pudiera descentralizar este tema, que hubiera otras unidades académicas. Y creo, estoy convencida de que eso nos va a fortalecer, porque como bien comenta Marycarmen, no significa que no podemos trabajar como unidades hermanas. Vean el caso de unidades académicas como Humanidades, Ciencias Humanas y Ciencias Administrativas y Sociales, o las facultades de Derecho que trabajan sus cuerpos académicos, sus colaboraciones, entonces es real. De esta manera sumaríamos muchos esfuerzos. Artes Plásticas Ensenada es un programa educativo que aunque tenga las mismas materias, tiene que ver con la escena artística de

Dr. Oscar Plasak Gómez

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

Kenis + *[Handwritten signature]*

4 *[Handwritten signature]*

Ensenada. Artes Plásticas Tijuana es totalmente distinto de lo que pasa en Artes Plásticas Mexicali. La ciudad nos dice cómo somos, cómo actuamos y cuáles son las urgencias. Entonces yo estaría de verdad emocionada y a favor de que sucediera esta descentralización. Gracias.-----

Jovanny Becerra García, Consejero propietario. Si bien el cambio y el beneficio logísticamente y administrativamente se ve que va a ser inmenso, imagino también que va a repercutir también en el estudiantado. Platicándolo con miembros de mi comunidad estudiantil y también con facultades vecinas que tienen esta independencia, todos hemos estado a favor después de investigar qué es escisión y descentralización, hemos entendido a totalidad todo lo que conlleva esto. Y, por supuesto, yo personalmente también estoy a favor. Ojalá algunos de mis compañeros también estén a favor de esto. Pues eso permitiría, por ejemplo, a Ensenada tener más maestros de tiempo completo, a tener más maestros que estén al pendiente de nosotros. Nosotros como estudiantes, muchas veces, al menos hablo en nuestro caso, muy particular acá en Ensenada, de repente queremos incursionar en otras áreas de investigación, en otras áreas de nuestra carrera, de nuestra profesionalización y desgraciadamente no podemos porque no hay personas que estén capacitadas del todo, porque hay un límite para contratar, para pedir, para hacer convenios, dígame. Entonces yo personalmente estoy a favor de esta descentralización, lo comento, hablando con compañeros de mi mismo sector estudiantil y facultad. Nos parece bien. Nos parece bien y creo que otra vez como dije, si el cambio va a ser administrativo, como lo veo, y va a ser un beneficio también, los estudiantes también vamos a ganar. Precisamente por eso, por eso creo que me parece bien esto y si es así pues nada, hay que incursionar, también hay que ver, ¿no? Quién sabe, a lo mejor no es la mejor decisión pero nos enteraremos en unos años, pero yo creo que sí. Y nada, esa es mi opinión y mi presencia.-----

María Teresa Ruiz Acuña, Consejera suplente. Pues yo estuve presente en parte, no pude asistir a toda la mesa de trabajo, pero sí permanecí en gran parte y ahorita pues con los documentos me actualicé en lo que se había dicho anteriormente. Mi percepción fue que la comunidad en general está a favor, que hubo una que otra duda de implicaciones, pero realmente se disiparon en ese momento, ¿no? Dudas como esta cuestión de los planes, creo que hubo por ahí una duda de si los planes tendrían que entonces venirse acá, todos los planes que están allá, pero fue una duda como resuelta muy brevemente. Y en sí no hubo como una opinión o un argumento de peso que alguien presentara en contra. Realmente todos estuvieron de alguna manera hablando de los beneficios y a veces discutiendo sobre qué se podría hacer ya siendo una facultad independiente. Como planeando qué hacer con la lotería, ¿no? Entonces, ya viendo como qué podríamos hacer, cómo nos podríamos organizar, se tocaron temas que se han visto en el pasado sobre la figura del profesor creador y cuestiones de ese tipo y de la labor de los docentes. Entonces, en general, en mi área aquí en Tijuana, soy responsable de gestión escolar y también desde mi perspectiva ya de mi labor diaria, cotidiana, también considero que sí sería de mucho beneficio como comentó la maestra Cristina Conde, de todo lo que beneficiaría en acortar los procesos.-----

Diana Godínez Naranjo, Consejera propietaria. Yo también concuerdo en que sería un proceso que nos beneficiaría a todos. He tenido la oportunidad de conocer a estudiantes de la Facultad de Ensenada y de la Facultad de Mexicali y lo que he notado es que cada sede es un ecosistema muy distinto. Creo que la única carrera en común entre las tres sedes es

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature: Rosa Gómez]

[Handwritten signatures at the bottom: Keniis + ...]

cada municipio. En este sentido, no veo una razón por la que esta decisión sea en un sentido negativo. Igual mis compañeros han tenido una noción sobre lo que es, sobre los beneficios, sobre lo que podemos sustraer de este fenómeno, sobre cómo va a ayudarnos a crecer como universidad. Cómo va a ayudarnos a crecer como facultades de artes, a desarrollarnos como artistas acá al campo estudiantil, cómo nos va a permitir crecer y tener un sentido más aferrado a nuestro entorno, más académicamente entendiendo el contexto cultural sobre el que está cimentada la facultad en cada municipio. Y eso, al final, va a ayudarnos a crear una mejor universidad, va a ayudarnos a tener mejores planes de estudios, como decía Jovanny, va a ayudarnos a tener una especialización más certera sobre nuestro entorno académico, pero también nuestro entorno cultural. Va a ayudarnos a entender qué necesita Ensenada, qué necesita Tijuana, qué necesita Mexicali, cuáles son las necesidades independientes de cada uno de los municipios. Y para cerrar, no nos separa. Nos separa administrativamente, pero como familia universitaria nos sigue manteniendo unidos. Reitero, seguimos siendo cimarrones. Seguimos siendo UABC. Por esta razón que creo que es una muy buena decisión que tomemos esta separación.-----

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

¿Alguna otra participación? Si no hay más participaciones, solicito a la Consejera Secretaria turne a votación la propuesta de poner a consideración del H. Consejo Universitario la reestructuración, escisión o creación de las unidades académicas de Artes en los campus Ensenada y Tijuana. Lo anterior con fundamento en la solidez de sus proyectos académicos que atienden necesidades socioeconómicas y culturales específicas, en la orientación de sus actividades a satisfacer las demandas de cada localidad por medio de la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y en la descentralización para el uso eficiente de los recursos y funciones de la universidad, impulso del desarrollo regional y mejora continua de la calidad de los servicios administrativos como de las labores académicas en los tres campus.-----

Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

A continuación procederemos a la votación. Las y los consejeros que estén a favor de la propuesta, favor de levantar la mano. ¿En contra? ¿Abstenciones? Consejero Presidente, con 11 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba la propuesta.-----

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.

Enhorabuena. Muchas felicidades a la comunidad de la Facultad de Artes. Debo puntualizar que lo que hemos acordado es turnar al H. Consejo Universitario esta propuesta. Sin otro asunto que tratar, no me resta más que desearles que tengan una muy bonita tarde y declaro en este momento la clausura de la sesión.-----

Clausura de la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Artes (12:45 hrs.). Doy fe, Carla Alejandra García Cárdenas, Secretaria.-----

PRESIDENTE

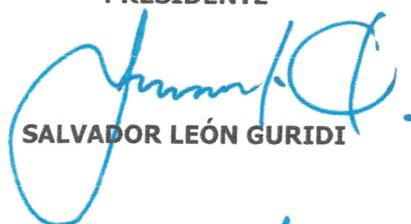
SALVADOR LEÓN GURIDI

Paul A. Gómez

est

~~Salvador León Guridi~~

Votación



Komic

Secretaría









LA FACULTAD DE ARTES Y SUS EXTENSIONES

Con el objetivo de asegurar un desarrollo y funcionamiento óptimos, las unidades académicas de la UABC se han organizado estableciendo sus sedes en alguno de sus tres campus. Sin embargo, es importante destacar que las facultades de Artes, Deportes e Idiomas son excepciones a esta regla.

En mayo de 2003, el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto de creación de la Escuela de Artes, la cual ha experimentado un notable crecimiento desde entonces. En mayo de 2012, esta escuela se convirtió en la Facultad de Artes. Cabe señalar que desde su creación, la unidad académica cuenta con extensiones en los campus de Ensenada y Tijuana, cada una con su respectiva subdirección y administración, las cuales están bajo la dirección ubicada en Mexicali.

La unidad académica inició operaciones hace 20 años con el programa de Licenciatura en Artes Plásticas en la sede Mexicali y el mismo plan de estudios replicado en las extensiones Ensenada y Tijuana. Sin embargo, inmediatamente se manifestaron también las diversas vocaciones disciplinares que dan origen a la oferta educativa diferenciada en cada localidad: Música en Ensenada, Teatro en Tijuana, Danza, Artes Cinematográficas, y Animación Digital en Mexicali.

Estos proyectos académicos se han consolidado en los campus respectivos, de forma que a la fecha todos los programas evaluables han sido acreditados y reacreditados en reconocimiento de su buena calidad. Cabe señalar que la

Licenciatura en Artes Plásticas se evalúa de forma independiente en Ensenada, Mexicali y Tijuana.

En este contexto de consolidación de programas educativos diferenciados por campus y, con la oportunidad que brindó el proceso de designación de director para el periodo 2023-2027, la comunidad de la facultad externó su interés por la descentralización académico administrativa y lo puso de manifiesto en las presentaciones de los planes de trabajo de las personas aspirantes al cargo, en las auscultaciones que ocurrieron como parte del mismo proceso para la integración de la terna, así como en las que se dieron en las tres localidades con la H. Junta de Gobierno en fecha previa a la designación.

El asunto resultó de tal relevancia, que la Junta de Gobierno lo abordó durante la comparecencia de la terna de aspirantes en la misma sesión en la que se da a conocer el nombramiento del Mtro. Salvador León Guridi como director, a quien se le hizo la recomendación de reformular el plan de trabajo de la facultad identificando las problemáticas de cada sede, para contar con acciones puntuales y concretas que dejen ver la capacidad de gestión y el planteamiento de proyectos a la comunidad académica y estudiantil como a la administración central.

En cumplimiento de esta tarea, el pasado 18 de agosto se realizó el foro de consulta Visión FA 2040, donde se discutieron diversos asuntos relacionados con la vida académica de la Facultad de Artes en nueve mesas de trabajo instaladas en Ensenada, Mexicali y Tijuana, manifestándose de nueva cuenta la necesidad de

reestructurar la unidad académica para la descentralización académico-administrativa de las extensiones en zona costa.

Lo anterior a fin de satisfacer las necesidades de cada localidad, así como elevar la calidad de los servicios a las comunidades en los campus correspondientes. Todo ello en reconocimiento de las demandas particulares de los programas de Ensenada y Tijuana, que hasta la fecha se han resuelto desde la sede de la dirección en Mexicali. El diálogo en las mesas de trabajo se dio partir de la lectura y discusión de las propuestas que la misma comunidad presentó vía electrónica a través del buzón del sitio web oficial www.facultaddeartes.com y que se anexan al final del presente.

De acuerdo con los razonamientos compartidos por la comunidad en el foro, la descentralización se considera oportuna e impostergable en virtud de las fuertes identidades locales y marcada diferenciación de las comunidades artísticas de Ensenada, Mexicali y Tijuana, donde la escena cultural ha sido moldeada por las generaciones que egresan de los programas educativos otorgando personalidad propia a la vida artística de cada ciudad.

Al cierre del foro se concluyó que en caso de refundar las extensiones como unidades académicas con autonomía de la sede en Mexicali, cada una se concentraría en su propio crecimiento (matrícula, oferta educativa, investigación y producción artística), así como en su proyección al exterior de la institución. Del mismo modo, al contar con sus propias coordinaciones académicas, cada localidad

se vería estimulada a planear y gestionar su desarrollo de forma independiente, considerando los requerimientos específicos del campo profesional y las alianzas estratégicas con las dependencias que se ubican en su campus, obedeciendo a los procesos históricos de evolución en el sector, características sociales, económicas y culturales vinculadas con las poblaciones de cada municipio.

En la sede Mexicali, la Facultad de Artes cuenta con un director, una subdirectora y una administradora. En la misma sede se ubican las coordinaciones de Formación Profesional, Extensión y Vinculación, e Investigación y Posgrado. En la extensión Ensenada, el director cuenta con el apoyo de un subdirector y un administrador (que se comparte con la Facultad de Idiomas), mientras que en la extensión Tijuana cuenta con una subdirectora y una administradora. Las coordinaciones de programas educativos se encuentran en el campus correspondiente a su implementación.

En 2021 concluyeron los trabajos de simplificación y organización de los programas presupuestales de la unidad académica con el fin de tener mayor claridad y transparencia en su ejercicio, así como la actualización del manual de organización y procedimientos con el apoyo de la Unidad de Presupuestos y Finanzas y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, respectivamente. En atención a las recomendaciones de la H. Junta de Gobierno, se redistribuyó el presupuesto anual de la unidad académica asignando los montos a cada extensión de acuerdo con sus necesidades particulares, población y programas

educativos. Desde entonces, se trabaja con un sistema de control interno para evaluar el desempeño y definir el programa operativo de la unidad académica en Ensenada, Mexicali y Tijuana de forma independiente, así como para alimentar los módulos de planeación, programación y presupuestación en el sistema institucional de evaluación del desempeño y presupuesto basado en resultados (SED-PbR).

Por todo lo anterior, la propuesta se ha discutido en el seno del Consejo Técnico de la Facultad de Artes (se adjunta acta de sesión de fecha 1 de septiembre de 2023) acordándose poner a consideración su viabilidad, toda vez que el Estatuto General de la UABC en la fracción II del Artículo 161 le confiere la atribución de “Estudiar y opinar sobre los proyectos e iniciativas de carácter académico que les presente el rector, el director, los miembros del personal académico y los alumnos, o los que surjan de su seno” (UABC, 2019).

Actualmente, éste es el estado que guarda la unidad académica en cada campus:

Facultad de Artes Campus Mexicali

Oferta educativa

En la sede Mexicali se ofrecen los programas de licenciatura en Animación digital y efectos visuales, Artes cinematográficas y producción audiovisual, Artes plásticas y Danza.

Población estudiantil

| <i>Programa educativo</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>T</i> |
|---|----------|----------|----------|
| Animación digital y efectos visuales | 24 | 26 | 50 |
| Artes cinematográficas y producción audiovisual | 164 | 149 | 313 |
| Artes plásticas | 34 | 111 | 145 |
| Danza | 9 | 49 | 58 |
| TOTAL | 231 | 335 | 566 |

Acreditación de los programas educativos

Todos los programas evaluables cuentan con reconocimiento de calidad por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes. Cabe señalar que la Licenciatura en animación digital y efectos visuales es de reciente creación y aún no es evaluable.

| <i>Programa Educativo</i> | <i>Acreditación</i> | <i>Vigencia</i> |
|---|---------------------|------------------|
| Artes cinematográficas y producción audiovisual | 10/marzo/2023 | 9/marzo/2028 |
| Artes plásticas | 21/junio/2019 | 20/junio/2024 |
| Danza | 2/diciembre/2021 | 1/diciembre/2026 |

Actualización de los planes de estudios

| <i>Programa Educativo</i> | <i>Última actualización</i> |
|---|-----------------------------|
| Artes plásticas | 2023-1 (en proceso) |
| Artes cinematográficas y producción audiovisual | 2022-2 |
| Danza | 2020-2 |

Habilitación del profesorado de tiempo completo

| <i>PTC</i> | | <i>PRODEP</i> | | <i>Con doctorado</i> | | <i>SNI</i> | | <i>SNCA</i> | | <i>CA</i> |
|------------|----|---------------|----|----------------------|---|------------|---|-------------|---|-----------|
| M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | 2 |
| 6 | 13 | 5 | 12 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | - | |

Profesorado de asignatura y técnicos académicos (TA)

| Asignatura | TA | Nivel de habilitación | | | | |
|------------|----|-----------------------|--------------|--------------|----------|-----------|
| | | Sec. | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| 45 | 25 | 1 | 5 | 32 | 32 | 0 |

Proyectos de investigación vigentes

- El compendio de estética y arte japonés: cultura contemporánea e influencias clásicas.
- El ecosistema cinematográfico bajacaliforniano.
- Problemas epistémicos de la narrativa audiovisual. Aplicación e implicaciones del concepto de écfrasis.
- Narrativas de la ausencia: la videodanza y el documental como modo de denuncia.
- Ruth Hernández. Creación y legado para la plástica de Baja California.

Proyectos de vinculación

| <i>PVVC</i> | <i>Unidad receptora</i> |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Ave Fénix | C.E.R.E.S.O. |
| Laboratorio Arte y Género | Secretaría de Cultura de B.C. |
| Proyecto Cimarrón | Proyecto Cimarrón Producciones |
| Talleres Culturales Comunitarios Iyú | Telesecundaria Cucapá El Mayor |

Ingresos autogenerados

| <i>Año</i> | <i>Ingreso neto</i> |
|------------|---------------------|
| 2019 | \$ 185,553.00 |
| 2020 | \$ 191,052.00 |
| 2021 | \$ 284,126.00 |
| 2022 | \$ 327,425.00 |

Facultad de Artes Extensión Enseñada

Oferta educativa

En la extensión Enseñada se ubican las licenciaturas en Artes plásticas y Música.

Población estudiantil

| <i>Programa educativo</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>T</i> |
|---------------------------|----------|----------|----------|
| Artes plásticas | 43 | 121 | 164 |
| Música | 56 | 36 | 92 |
| TOTAL | 99 | 157 | 256 |

Acreditación de los programas educativos

Todos los programas evaluables cuentan con reconocimiento de calidad por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes.

| <i>Programa Educativo</i> | <i>Acreditación</i> | <i>Vigencia</i> |
|---------------------------|---------------------|-----------------|
| Artes plásticas | 6/junio/2022 | 5/junio/2027 |
| Música | 14/junio/2021 | 13/junio/2026 |

Actualización de los planes de estudios

| <i>Programa Educativo</i> | <i>Última actualización</i> |
|---------------------------|-----------------------------|
| Artes plásticas | 2023-1 (en proceso) |
| Música | 2014-1 (en proceso) |

Habilitación del profesorado de tiempo completo

| <i>PTC</i> | | <i>PRODEP</i> | | <i>Con doctorado</i> | | <i>SNI</i> | | <i>SNCA</i> | | <i>CA</i> |
|------------|----------|---------------|----------|----------------------|----------|------------|----------|-------------|----------|-----------|
| <i>M</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>H</i> | |
| 2 | 5 | 1 | 4 | 2 | 4 | - | 1 | - | 1 | 1 |

Profesorado de asignatura y técnicos académicos (TA)

| Asignatura | TA | Nivel de habilitación | | | | |
|------------|----|-----------------------|--------------|--------------|----------|-----------|
| | | Sec. | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| 34 | 10 | 0 | 0 | 18 | 21 | 4 |

Proyectos de investigación vigentes

- Redes sonoras. Postales sonoras entre San Luis Potosí y Ensenada.
- Recolección y clasificación de paisajes sonoros en la frontera Tijuana-San Diego, a partir del análisis etnográfico sonoro.

Proyectos de vinculación

| <i>PVVC</i> | <i>Unidad receptora</i> |
|--|-----------------------------|
| Apoyo a actividades de Extensión y Vinculación en Talleres de IMPRONTA | IMPRONTA |
| OBC: Prácticas Orquestales | Orquesta de Baja California |

Ingresos autogenerados

| Año | Ingreso neto |
|-----|--------------|
|-----|--------------|

| | |
|------|-----------------|
| 2019 | \$ 1,144,865.00 |
| 2020 | \$ 999,416.00 |
| 2021 | \$ 26,031.00 |
| 2022 | \$ 35,818.00 |

Facultad de Artes Extensión Tijuana

Oferta educativa

En la extensión Tijuana se ubican las licenciaturas en Artes plásticas y Teatro, así como la Maestría en dramaturgia escénica y literaria.

Población estudiantil

| <i>Programa educativo</i> | <i>H</i> | <i>M</i> | <i>T</i> |
|----------------------------------|----------|----------|----------|
| Artes plásticas | 90 | 274 | 364 |
| Teatro | 23 | 51 | 74 |
| Dramaturgia escénica y literaria | 2 | 9 | 11 |
| TOTAL | 115 | 334 | 449 |

Acreditación de los programas educativos

Todos los programas evaluables de licenciatura cuentan con el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes y el programa de maestría se ha formalizado en el Sistema Nacional de Posgrados.

| <i>Programa Educativo</i> | <i>Acreditación</i> | <i>Vigencia</i> |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Artes plásticas | 14/noviembre/2018 | 13/noviembre/2023 |
| Teatro | 25/octubre/2021 | 24/octubre/2026 |

Actualización de los planes de estudios

| <i>Programa Educativo</i> | <i>Última actualización</i> |
|--|-----------------------------|
| Artes plásticas | 2023-1 (en proceso) |
| Artes cinematográficas y producción audiovisual | 2022-2 |
| Danza | 2020-2 |
| Música | 2014-1 (en proceso) |
| Teatro | 2018-2 |
| Animación digital y efectos visuales | N/A |

Habilitación del profesorado de tiempo completo

| PTC | | PRODEP | | Con doctorado | | SNI | | SNCA | | CA |
|-----|---|--------|---|---------------|---|-----|---|------|---|----|
| M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | 2 |
| 5 | 5 | 3 | 4 | 2 | 4 | 1 | 2 | - | 2 | |

Profesorado de asignatura y técnicos académicos (TA)

| Asignatura | TA | Nivel de habilitación | | | | |
|------------|----|-----------------------|--------------|--------------|----------|-----------|
| | | Sec. | Bachillerato | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| 49 | 26 | 0 | 0 | 34 | 29 | 12 |

Proyectos de investigación vigentes

- Los Dramemas: una propuesta de análisis del discurso dramático.
- Eco cartográfico: producción gráfica en la frontera norte de Tijuana.
- El proyecto de obra dramática. Una propuesta metodológica para la escritura.
- La territorialidad y su relación con la frontera a través de las prácticas artísticas contemporáneas en el noroeste de México.
- Revisión de dos libros para publicación.

- Modalidades de organización y administración de proyectos de animación sociocultural a través del arte comunitario.
- Los efectos poéticos en la dramaturgia de Ángel Norzagaray y Sergio Galindo.
- Educar la imaginación: ideas pedagógicas del teatro del siglo XX para la formación de actores del siglo XXI.
- *Hack the Border*. Recuento de intervenciones fronterizas.

Proyectos de vinculación

| <i>PVVC</i> | <i>Unidad receptora</i> |
|---|---|
| Museografía | Centro Estatal de las Artes |
| Educación Artística y cambio Social | Instituto de Fotografía del Noroeste |
| Archivo de obra artística de la Facultad de Artes | Sala de Arte Álvaro Blancarte |
| Puesta en escena para espacios alternativos | Gama Pixel |
| Dirección de puesta en escena | Cárdenas Producciones Escenotécnicas |

Ingresos autogenerados

| Año | Ingreso neto |
|------|---------------|
| 2019 | \$ 229,392.00 |
| 2020 | \$ 132,217.00 |
| 2021 | \$ 161,012.00 |
| 2022 | \$ 151,729.00 |

REFERENCIA

UABC. (2019). *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*.

http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/02_EstatutoGeneralUABC_19-11-2019.pdf

ANEXO

Participaciones en línea recibidas a través del buzón electrónico del sitio oficial www.facultaddeartesuabc.com

| Fecha | Mensaje |
|------------------------|---|
| 04-08-2023 18:13:10 | Me parece que la descentralización académico-administrativa, más que conveniente, es necesaria e impostergable. Con esa acción, se podrá atender de manera más eficiente los procesos académicos y administrativos y el alumno estará mejor atendido. Pero, además, permite tener una visión particular de cada sede, lo que ayudaría al crecimiento de las unidades académicas. Las tres ciudades donde la Facultad de Artes tiene sede, son diversas y tienen sus particularidades. |

| Fecha | Mensaje |
|------------------------|---|
| 08-08-2023 06:42:13 | ¿Es conveniente la descentralización académico-administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana? Cada unidad debe tener autonomía en todas las áreas para evitar tiempos de espera en respuestas y caer en burocracias. |

| Fecha | Mensaje |
|-------|---------|
|-------|---------|

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>14-08- 2023 18:37:39</p> | <p>Más que conveniente, es necesaria. Esta acción permitiría atender mejor las necesidades particulares de cada sede y potenciar sus cualidades.</p> <p>Sin importar que tan buena logre ser la comunicación, en la situación actual que nos encontramos siempre habrá un desfase, un retraso entre comunicación y respuesta/acciones. Sería pertinente una situación que nos colocará en una posición de actividad independiente, para atender efectivamente las necesidades que a su vez nos permitiera seguir colaborando por ejemplo en la vinculación con nuestro entorno social, tal vez produciendo un diálogo/intercambio de experiencias y las expresiones propias de cada sede.</p> |
|-------------------------------------|---|

| Fecha | Mensaje |
|-------------------------------------|---|
| <p>15-08- 2023 02:52:42</p> | <p>Es difícil saber si descentralizar las extensiones de artes resultará en un ejercicio conveniente aunque hay algo que es contundente, la movilidad social y el ambiente académico así como la dinámica en las tres sedes es muy diferente por lo que será muy valioso que haya un gestor especializado con conocimiento de las circunstancias para que resuelva de la manera más inmediata los problemas emergentes.</p> |

| Fecha | Mensaje |
|-------------------------------------|---|
| <p>15-08- 2023 16:05:03</p> | <p>DEFINITIVAMENTE SÍ. No solamente es conveniente sino que dicha descentralización es de carácter urgente y necesaria. ¿Por qué? Porque incide directamente en los indicadores; por ejemplo, para abatir el rezago en titulación. Todo parece indicar que las formas en que se trabaja lo administrativo de las tres vicerrectorías no está unificado y constituye un serio problema para Ensenada y Tijuana cuando en nuestras vicerrectorías se nos indica una forma específica</p> |
| Fecha | Mensaje |
| | <p>de llevar a cabo un procedimiento pero Mexicali dice otra cosa. Por otra parte, la atención a los procesos de gestión se debilita cuando el director no puede estar todo el tiempo en cada una de las unidades académicas para darse cuenta de forma precisa a las necesidades y problemáticas de cada UA, eso afecta seriamente los problemas. Los flujos de comunicación se complican cuando hay un responsable de área en cada sede pero las coordinaciones en Mexicali no tienen información precisa de las dinámicas de trabajo que se llevan a cabo en Ensenada y Mexicali. Por último, la naturaleza del trabajo académico y el importante crecimiento que han tenido nuestras poblaciones estudiantiles obliga a una autonomía de las tres sedes para atender mejor y con mayor recurso presupuestal a sus</p> |

| | |
|--|--------------|
| | necesidades. |
|--|--------------|

| Fecha | Mensaje |
|------------------------|---|
| 15-08-2023 16:14:36 | ¿Es conveniente la descentralización académico-administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana? Si es conveniente, para optimizar los procesos administrativos en tiempo y forma y, por ende, en el área Académica y Administrativa. Una mayor eficiencia en relación con la dirección en gestiones. |

| Fecha | Mensaje |
|------------------------|--|
| 15-08-2023 16:27:01 | Me parece que la descentralización puede ser una manera de ayudar a la administración focalizada en las problemáticas de cada una de las unidades, permitiendo un más pronto de desarrollo para cada una de estas. |

| Fecha | Mensaje |
|--------------|---|
| 15-08- | Considero pertinente la descentralización de las extensiones ya que |

| | |
|--------------------------|---|
| <p>2023 18:02:12</p> | <p>en la actualidad hay procesos administrativos-académicos que depende de FA Mexicali complicando la ruta de algunos trámites al tener que ser enviados a Mexicali y no poder ser atendidos en los departamentos de cada campus, lo que de la mano lleva más tiempo para el procesamiento del trámite. Por otro lado, el tener una sola dirección para tres unidades resulta complejo el que se comprendan y atiendan las diferentes necesidades o problemáticas que existen en cada extensión, permitiendo que se malentienda por parte de la comunidad la ausencia del Director. El descentralizarse llevará mayor responsabilidad para cada extensión pero permitirá principalmente realizar un seguimiento puntual y directo con las Coordinaciones para atender con mayor oportunidad las situaciones de las unidades y poder tratar directamente lo relacionado a la asignación del presupuesto.</p> |
|--------------------------|---|

| Fecha | Mensaje |
|-------------------------------------|---|
| <p>15-08- 2023 19:11:10</p> | <p>Dr. Heriberto Martínez Yépez (RESUMEN) Descentralizar significa nuevos retos y exigencias a cumplir, y esto es precisamente la maduración y nuevas metas que las tres ciudades necesitan decidir por sí mismas, sin cobijarse en depender de los números, logros o recursos humanos de otra ciudad. Si Tijuana se descentraliza se podrá</p> |

atender más directamente las necesidades laborales y culturales de la propia comunidad. La Facultad tendrá que ajustar más eficazmente sus planes de estudio y vinculación para cubrir las necesidades que el mercado laboral y el mundo del arte local exige a los profesionistas que aquí formamos. Actualmente dicha planeación se ve triangulada, y más que responder a la comunidad local terminamos respondiendo a las negociaciones entre las tres sedes. Y no pasemos por alto que cada una de estas tres sedes tiene un horizonte distinto. De modo que en lugar de que la Facultad de Artes de Tijuana se enfoque en atender a la ciudad, actualmente se enfoca en negociar y ceder entre sedes. Así, desgraciadamente, la perspectiva cotidiana se aboca a esta negociación interna con Mexicali y Ensenada. Al tener una descentralización real, la Facultad de Tijuana podría realmente enfocarse en atender los servicios que prestamos a los estudiantes, egresados y el mercado laboral de Tijuana (y desde Tijuana). Hay que señalar, además, que hay un factor humano, un desánimo provocado por la sensación de que las decisiones de Tijuana se toman en otra parte o sólo parcialmente puede Tijuana dirigir su propio proyecto. Este desánimo afecta no sólo el clima laboral (local y estatal) sino que afecta la productividad y la calidad de los servicios que ofrecemos. En la práctica, una descentralización significa una refundación de la Facultad, un replanteamiento, que es justamente lo que se requiere en

| | |
|--|---|
| | <p>este momento. Y las condiciones son idóneas ya que en años recientes se ha incorporado una nueva generación de académicos y personal administrativo, por lo que se cuenta con el personal que precisamente tiene una nueva energía y visión para echar a andar esta siguiente etapa de la Facultad en Tijuana. La sinergia y paulatino relevo entre la generación fundadora de la Facultad en Tijuana y la nueva generación es otro factor que es muy importante tomar en cuenta como oportunidad para realizar una descentralización que ya es impostergable.</p> |
|--|---|

| Fecha | Mensaje |
|-------------------------------------|---|
| <p>16-08- 2023 02:16:48</p> | <p>Podrían proponer murales, en lugar de ver paredes llenas de graffiti o maltratadas. Que los estudiantes junto con los docentes propongan temas para realizarlos en murales, de esta forma crearían conciencia en tener una ciudad más limpia, más artística, más preocupada con su entorno. Inclusive podrían ser con graffiti pero algo planeado bien estructurado. Llevar obras de teatro y danza a lugares públicos ó donde viva gente de escasos recursos.</p> |

| Fecha | Mensaje |
|----------------------------|---|
| 16-08- 2023 06:55:08 | <p>La descentralización académico-administrativa de las extensiones Ensenada y Tijuana debe ser una prioridad. Cada una de las tres sedes ha alcanzado un crecimiento y desarrollo importante: en la calidad de sus programas, en su matrícula, y en el grado de desarrollo de sus docentes. Cada sede debe gestionar su crecimiento y desarrollo con autonomía en aras de lograr una diversificación de los planes de estudio y una mejora sustancial de la infraestructura y equipamiento. También es importante señalar que cada sede es una comunidad con características propias, y que es inviable pensar que la Facultad de Artes es una misma comunidad distribuida en tres ciudades diferentes: somos tres comunidades ligadas administrativamente pero con características particulares. Si bien se busca una gobernanza y un trabajo colegiado en las decisiones, no tenemos en cada sede un conocimiento pleno de las dinámicas y los procesos de las otras dos sedes, lo que no ayuda a la toma de decisiones. Cada sede debe hacerse responsable de su propia gobernanza, crecimiento y desarrollo, basándose en las características y aspiraciones de cada comunidad. Esto implica retos de gestión académica y administrativa, y conlleva una curva de aprendizaje para cada sede, pero postergar esta decisión solo afecta el crecimiento de Tijuana, Ensenada y Mexicali. Dr. Christian</p> |

| | |
|--|------------------|
| | M. Zúñiga Méndez |
|--|------------------|

| Fecha | Mensaje |
|------------------------|--|
| 16-08-2023 07:43:16 | Sí. La facultad de artes necesita un nuevo enfoque para fortalecer a comunidades específicas desde una visión integradora local. |

| Fecha | Mensaje |
|----------------------------|--|
| 17-08- 2023 01:27:44 | La descentralización es urgente; las características de cada sede son diferentes, las dinámicas de cada sistema también lo son. Son pocas las virtudes de permanecer en dependencia y las ventajas que se podrían tener, en realidad no se han explotado; aún descentralizados, se puede generar una buena relación de trabajo e intercambio; tener un solo director hasta ahora no ha representado ninguna ventaja. |